



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 43/2017

CAMPEONATO DE MADRID SENIOR DOBLES FEMENINO 2017

RSHECC. 19 y 20 de septiembre de 2017.

Con relación a este Campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

LUGAR.

Real Sociedad Hípica Española Club de Campo.

Dirección: Ctra. de Burgos, Km. 26,400 - 28709 S.S. de los Reyes, Madrid.

Teléfono: 91 657 10 18

FECHAS.

19 y 20 de septiembre de 2017.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las aficionadas de sexo femenino que cumplan al menos 50 años en el año de celebración de la prueba, con licencia y hándicap en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf.

FORMA DE JUEGO.

Se jugarán 36 hoyos Stroke Play Scratch. El primer día se jugarán 18 hoyos bajo la modalidad Mejor Bola y el segundo día 18 hoyos bajo la modalidad Greensome.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid concederá los trofeos de:

- Campeonas Scratch
- Subcampeonas Scratch
- Ganadoras Hándicap
- 2ª Clasificadas Hándicap

Los trofeos no serán acumulables, prevaleciendo siempre los Scratch sobre los Hándicap.

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 12 horas del 14 de septiembre. Se publicará un listado provisional de admitidas y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 12 horas del 15 de septiembre. El hándicap a considerar para hacer el corte de parejas admitidas será la suma de los hándicaps de las jugadoras que figure en la base de datos de la RFEG.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Deberán abonarse en el Club antes del inicio de la competición y ascenderán a 40 € por jugadora.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjunta.

En Madrid, a 29 de agosto de 2017

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban
EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MADRID DOBLES SENIOR DAMAS

El Campeonato de Madrid Dobles Senior Damas se jugará anualmente en el campo o campos y en las fechas que designe la Federación de Golf de Madrid.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las aficionadas de sexo femenino que cumplan al menos 50 años en el año de celebración de la prueba, con licencia y hándicap en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf.

Si alguna pareja inscrita no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba en el club o Entidad organizadora antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Ninguna de las dos jugadoras de la pareja que incumpla este requisito podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

Podrán participar 38 parejas. Si el número de parejas inscritas excede del número de plazas disponibles, se realizará un corte por hándicap teniendo en cuenta la suma de hándicap de la pareja al cierre de inscripción. Las parejas no admitidas, formarán una lista de espera que se utilizará en caso de bajas.

El Comité de la Prueba se reserva 2 invitaciones que se destinarán a parejas de jugadoras del Club organizador. Las parejas invitadas incrementarán la cifra total de admitidas.

FORMA DE JUEGO.

Se jugarán 36 hoyos Stroke Play Scratch. El primer día se jugarán 18 hoyos bajo la modalidad Mejor Bola y el segundo día 18 hoyos bajo la modalidad Greensome.

Pareja Campeona de Madrid Senior se considera a la ganadora absoluta de la prueba.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán rojas para todas las jugadoras.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

Será de aplicación la regla local por la que elimina la penalidad cuando una bola se mueve accidentalmente en el green. Las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1 se modifican de esta forma:

Cuando la bola de un jugador reposa en green, no hay penalidad si la bola o el marcador de bola es movido accidentalmente por el jugador, su compañero, su contrario, o cualquiera de sus caddies o equipo.

La bola movida o el marcador de bola deben ser repuestos tal y como establecen las Reglas 18-2, 18-3 y 20-1.

Esta Regla Local se aplica sólo cuando la bola del jugador o el marcador de bola reposan en el green y cualquier movimiento es accidental.

Nota: Si se determina que la bola de un jugador en el green fue movida como resultado del viento, agua o





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

alguna otra causa natural como los efectos de la gravedad, la bola debe ser jugada como reposa desde su nueva ubicación. Un marcador de bola movido en tales circunstancias se repone."

DESEMPATES.

En caso de empate para el puesto de pareja Campeona de Madrid Senior, se resolverá jugando las parejas competidoras empatadas hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate bajo la modalidad Greensome. El Comité de la Prueba podrá, a priori, establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal del recorrido.

En caso de empate para el resto de competidoras, éstas se clasificarán exaequo y, a efectos de trofeos, se resolverá según lo establecido en el Libro Verde* de la Real Federación Española de Golf.

*Para la clasificación scratch se resolverá a favor de la pareja cuya suma de hándicaps de juego sea más alto. Si persiste el empate se recurrirá a la fórmula de los 18, 24, 30, 32, 34 y 35 últimos hoyos, en caso de que persista el empate, se resolverá por sorteo.

Para la clasificación hándicap se resolverá a favor de la pareja cuya suma de hándicaps de juego sea más baja. Si persiste el empate se recurrirá a la fórmula de los 18, 24, 30, 32, 34 y 35 últimos hoyos (golpes netos), en caso de que persista el empate, se resolverá por sorteo.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán en la forma y plazos que indique la Circular de la prueba.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA.

El Comité de la Prueba decidirá el orden de salida.

BUGGIES.

Está permitido el uso de los coches de golf.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN.

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 14.3.

PREMIOS.

La Federación de Golf de Madrid concederá los trofeos de:

- Campeonas Scratch
- Subcampeonas Scratch
- Ganadoras Hándicap
- 2ª Clasificadas Hándicap

Los trofeos no serán acumulables, prevaleciendo siempre los Scratch sobre los Hándicap.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de estas condiciones de la competición.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la prueba con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la prueba invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Femenino de la Federación de Golf de Madrid.

